



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001835-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de semáforos sonoros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001835, relativa a instalación de semáforos sonoros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801835, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones realizadas para promover la instalación de semáforos sonoros en las ciudades.

Las competencias atribuidas a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con las carreteras se concretan en las carreteras de titularidad de la Comunidad de Castilla y León, colaborando con las Administraciones Locales para el desarrollo de sus infraestructuras viarias y coordinando las actuaciones relativas a la seguridad vial, no teniendo facultad para actuar en las ciudades en relación con la actuación planteada.

Valladolid, 10 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez